# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5915** *TORONTO REAL ESTATE, S.A.*

La administradora única de la sociedad Toronto Real Estate, S.A. (la sociedad), de conformidad con los artículos 166 y 173 de Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, convoca junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid (28001), calle Goya, número 61, segunda planta, el día 15 de diciembre 2026, a las 13:00 horas, siendo la segunda convocatoria el día 16 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información

De acuerdo con el artículo 197 la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable, se informa a los Sres. accionistas de la sociedad que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general tienen derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a formular preguntas por escrito sobre el mismo.

Les corresponde igualmente a los Sres. accionistas el derecho recogido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital en virtud del cual, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el citado precepto.

Derecho de asistencia y representación

Todo accionista podrá asistir y hacerse representar en la junta general en la forma y requisitos establecidos en los estatutos sociales de la sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de notario

Se informa asimismo a los señores accionistas que asistirá a la junta general notario que procederá a levantar acta de la misma.

Madrid, 4 de noviembre de 2026.- La administradora única de la sociedad, Dña. María Presentación de la Cruz Tomé.

**ID: A260047684-1**

cve: BORME-C-2026-5915
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde